

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Nuestra firma fue creada con la visión de convertirse en una organización que contribuya en la difusión y socialización de conocimientos legales y desarrolle herramientas que permitan el crecimiento y desenvolvimiento empresarial adecuado, conforme a la normatividad, así como la atención a cada uno de los grupos de interés que en torno a ella se presenten.

Asimismo, se encuentra comprometida con velar por el cumplimiento de los requisitos de su cadena de proveedores respecto a la gestión socialmente responsable de sus productos, de manera que se vean privilegiados llevando a cabo procedimientos adecuados. Por ello, apoya iniciativas por parte de sus proveedores como capacitaciones en temas ambientales, voluntariados o actividades que involucren a sus grupos de interés.

Nuestra contribución

Desde su fundación nuestra firma, se ha venido desempeñando como asesor en distintos aspectos relacionados a la Responsabilidad Social Empresarial, permitiendo a nuestros clientes atender las relaciones que las empresas tienen con cada uno de los grupos de interés que se desarrollan en torno a ella. Así por ejemplo:

- Contamos con una asesoría especializada en temas relacionados a la interacción entre las **comunidades** y entidades privadas y estatales. Se ha logrado por ello, una vasta experiencia en la implementación de mecanismos asociativos eficientes como redes empresariales formales
- Desarrollamos amplias consultorías destinadas a permitir la adecuada articulación de los **proveedores** con las empresas.
- Contamos con asesoría especializada en mecanismos de Buen Gobierno Corporativo, lo que permite una adecuada interacción entre **accionistas, directores y tecnócratas** de la empresa.
- Desarrollamos constantes asesorías destinadas a la creación de un clima Laboral idóneo, que respete la normatividad (en especial en materia de seguridad y salud) y provea de beneficios adicionales para los **colaboradores** de la empresa.
- Asesoramos en un sinnúmero de oportunidades en temas relacionadas al **consumidor** y a la correcta vinculación que debe presentar con la empresa, priorizando la información y la idoneidad en el servicio.
Asimismo, se ha acompañado a las empresas en el correcto desenvolvimiento en el mercado, bajo un esquema de competencia leal.



- Asesoramos a diversas empresas en la implementación del Mecanismo denominado Obras por Impuesto, lo que permiten generar sinergias entre **empresa, estado y comunidad**.

Por otra parte, de manera interna venimos desarrollando dentro de nuestra empresa las siguientes acciones:

- Apoyo a nuestro personal, estableciendo mejoras en las condiciones de trabajo y fidelizando a nuestros colaboradores.
- Apoyo a la comunidad, asumiendo distintos casos bajo la modalidad de pro bono, ayudando así a personas de escasos recursos económicos.
- Apoyo a la comunidad promoviendo la participación en voluntariados de corte social sensibilizando a todos los colaboradores.
- Apoyo a la sociedad a través de campañas de solidaridad en cooperación con universidades y con instituciones de ayuda social.
- Apoyo a las PYMES (clientes), habiendo desarrollado mecanismos de difusión masiva de aspectos legales (Teleley) y el desarrollo de una asesoría de fácil acceso a los sectores emprendedores del país (Asesorandina) con un costo subsidiado.
- Apoyo en la contratación prioritaria de proveedores que tengan la calidad de MYPES y/o PYMES a efectos de adquirir productos o servicios que precisemos y, de esta manera cumplir con una de nuestras políticas de apoyo a sectores excluidos que precisan de más ayuda para poder desarrollar su actividad económica.
- Vela por el cuidado del medio ambiente a través de la publicación de información ambiental relevante puesta a disposición de sus colaboradores sobre: medidas de cuidado energético, segregación de residuos, cuidado del papel y de medios de transporte. Además, a través del boletín mensual también se promueve la práctica de hábitos y estilos de vidas más saludables, física y psicológicamente en el trabajo.

Asimismo, se preocupa por la constante capacitación de los colaboradores para una correcta segregación y disposición de los residuos generados, incluyendo estrategias de minimización y aprovechamiento alternativo en beneficio de organizaciones o asociaciones que brinden apoyo a los más necesitados.

Aprobado en sesión 75 de fecha 18 de setiembre de 2013.

Revisado y modificado con fecha 16 de diciembre de 2015, 11 de enero de 2017 y en la sesión 198 del 21 de agosto de 2019.

MARIA DEL PILAR TORRES MORALES
GERENTE GENERAL

